



Murcia, 27 de septiembre 2018

### **Acta de Constitución del Grupo de Trabajo del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas**

Fecha: 27 de septiembre de 2018, 10.00 horas

Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Comunicación y Documentación

Asisten: Pedro Hellín, Susana Torrado, Javier García López, Miguel Ángel Nicolás, Maite Pellicer, María del Pilar Martín Chaparro, Guillermo Marín, Jaime Maravilla, Noelia Espinosa, Pilar Vallejo.

En la reunión se trataron los siguientes punto en el Orden del Día.

- **PUNTO PRIMERO: Constitución de Grupo de Trabajo en el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas.**

Siguiendo el formato de constitución de una comisión de titulación de grado, se eligen a los miembros de este grupo de trabajo.

Por la Facultad: decano (en su ausencia vicedecana) y coordinador de grado. Pedro A. Hellín Ortuño y Javier García López.

Por el área de Publicidad y Relaciones Públicas (59%): 2 representantes. Miguel ángel Nicolás y María Teresa Pellicer.

Por las áreas de Periodismo y de Comunicación Audiovisual (18%): 1 representante. Diego Mollá.

Por el resto de las áreas de conocimiento (23%): 1 representante. María del Pilar Martín Chaparro.

1 representante de los estudiantes de 4º: Jaime Maravilla Martínez.

1 representante del PAS: Guillermo Marín Santos.

1 representante de los/as egresados/as: Noelia Espinosa Sánchez.

1 representante de los empleadores: Pilar Vallejo.

- **SEGUNDO PUNTO: Valoración del Plan de estudios y posibles modificaciones.**

Toma la palabra el decano de la Facultad de Comunicación y Documentación, Pedro A. Hellín Ortuño, para informar a los miembros de la comisión acerca del planteamiento de modificación parcial del plan de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Se plantea que el denominado de un modo interno “Marco Modifica” para presentar a ANECA es un cambio no estructural del grado. En ese sentido, ANECA permite modificar el 15% de créditos (36 ECTS) del grado. El decano informa de que la reubicación de asignaturas no computa como modificación dentro de los créditos.

El decano y la vicedecana de Planes de Estudios exponen los datos a tener en cuenta para llevar a cabo la modificación propuesta:

Encuestas de estudiantes:

Grado de satisfacción con la titulación (es relativamente alto).

Grado de satisfacción con el profesorado (es alto).

La visión de los estudiantes acerca de una posible modificación: los estudiantes entienden que sí que hay que realizar un cambio en el plan de estudios.

Informe académico: la tasa de rendimiento está cercana al 84% en las asignaturas del plan de estudios y se sitúa en torno al 53% en el TFG (lo que ofrece información sobre la conveniencia de plantear una modificación en esta materia (el Trabajo Fin de Grado).

El decano y la vicedecana de de Planes de Estudios muestra el Plan de Estudios. Se expone que las asignaturas de primer curso se alejan del contenido de la titulación. En las asignaturas de segundo y tercer cursos sí existe una inmersión en el título, así como en 4º, de manera mayoritaria.

El decano informa de que la intención ahora es mover únicamente asignaturas de un curso a otro. El objetivo es generar un primer curso más equilibrado, con asignaturas propias del área.

Por ello, el decano propone:

Modificar fundamentalmente el primer curso.

Mover asignaturas de segundo y tercer cursos a primero (mover Teoría de la Publicidad y Relaciones Públicas a primero).

Dividir Tecnología (tercero) en dos pasar contenido a primero.

Mover a segundo curso las asignaturas Derecho de la Publicidad y Estadística.

Crear una asignatura de Diseño Gráfico/Dirección de Arte.

En cuanto al TFG: pasaría de 9 a 6 créditos y se crearía una asignatura de 3 créditos, Gestión de Proyectos, previa a la elaboración del TFG, con el objetivo de formar a los estudiantes para un mejor desarrollo de los trabajos y proyectos que han de realizar para finalizar el grado.

La profesora Maite Pellicer informa de que una modificación podría tener que ver con el contenido de la asignatura Técnicas y Herramientas de Investigación Publicitaria, que en la actualidad se desarrolla del siguiente modo: primer cuatrimestre, parte cuantitativa;

segundo cuatrimestre, parte cualitativa. La propuesta sería pensar si cabe una inversión en cuanto al contenido (primer cuatrimestre, parte cualitativa; segundo cuatrimestre, parte cuantitativa).

Los representantes de los estudiantes y egresados exponen que las asignaturas de primer curso no tienen apenas conexión con el área de Publicidad y Relaciones Públicas. Informan del alejamiento que existe en este sentido en asignaturas como Lengua o Historia del Pensamiento y Los Movimientos Sociales y Políticos.

Como resumen, se comentan los posibles cambios:

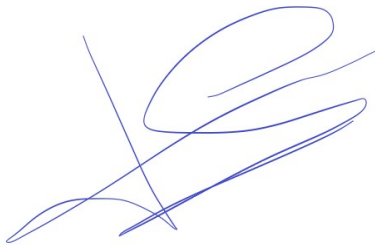
- Las asignaturas Estadística y Derecho de la Publicidad (ahora en primer curso) pasarían a segundo curso.
- La asignatura Teoría de la Publicidad y de las RR.PP (ahora en segundo) pasaría a primero.
- Las asignaturas Creatividad Publicitaria y Tecnologías para la Producción de Contenidos Publicitarios (tercero) se dividirían en dos (Creatividad I y II; y Tecnologías I y II, de 6 créditos cada una).
- Modificación del TFG, pasarlo de 9 créditos a 6 y generar otra de 3 que se llame "Gestión de Proyectos" o similar.

Los miembros de la Comisión presentes están de acuerdo con las modificaciones sugeridas.

En Murcia, a 27 de septiembre de 2018.

Secretario de la Comisión

Javier García López

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the typed name of the secretary.